

# Una BREVE HISTORIA

Michael Campbell-Johnston, S.J.

El cuidado de los pobres y de los enfermos fue un rasgo destacado en la vida de San Ignacio desde el momento de su conversión y una característica marcada del apostolado de los primeros compañeros y de muchos primeros jesuitas. Cuando era general en Roma, totalmente ocupado en cuidar de una orden que se extendía rápidamente y en escribir las Constituciones, Ignacio seguía encontrando tiempo para promover una gran variedad de obras de caridad para los mendigos sin techo, los hambrientos, las prostitutas arrepentidas, los huérfanos y hasta los convertidos del judaísmo. Sus instrucciones a Laínez y a Salmerón de visitar hospitales y ocuparse de los pobres, aun siendo legados pontificios en el Concilio de Trento, marcan la pauta para futuras generaciones de jesuitas. Muchos de éstos murieron al servicio de los enfermos pobres durante varias epidemias que asolaron Europa y el Nuevo Mundo antes del descubrimiento de la medicina moderna. A nombres muy famosos, como Pedro Claver o Luis Gonzaga, deben añadirse los 1.190 padres y hermanos que, según el catálogo de Alegambe, murieron víctimas de la caridad al servicio de los enfermos durante los años que siguieron a la muerte de Ignacio. No toda esta actividad se limitaba a las obras de misericordia corporales tradicionales. No hay duda de que algunas, como las reducciones en Paraguay o la defensa del Padre Antonio Vieira de los esclavos negros en Brasil, que llevó a su expulsión, se aproximarían a lo que hoy entendemos por apostolado social.

Sin embargo, en su acepción moderna, el término «apostolado social» u otros similares, como «acción social», empezaron a usarse normalmente alrededor de 1891, y en parte debido a la *Rerum Novarum*, la primera encíclica que afrontó el problema social en su integridad. El llamamiento de León XIII marca un viraje en la visión que la Iglesia tiene de su papel en el mundo. Desde entonces todo el pueblo cristiano está llamado no meramente a actos de caridad, sino a reconstruir la sociedad: una tarea que supera claramente la piedad privada o el ejercicio personal de obras de misericordia corporales. Este llamamiento se basa en la idea que las instituciones y las estructuras del nuevo mundo industrial son responsables de la miseria y de la injusticia y, por consiguiente, deben ser cambiadas. Este cambio puede darse sólo mediante un esfuerzo organizado, un apostolado social en el sentido estricto del término.

Las primeras iniciativas de la Compañía se centraron, siguiendo los llamamientos de la encíclica, en la formación de los obreros y en la difusión de la enseñanza social cristiana. *Action Populaire*, el primer instituto social de la Compañía, lo fundó el Padre Gustave Desbuquois en 1903 con la clara intención de ayudar a los jóvenes obreros a prepararse y organizarse. En 1923 se creó el *Institut d'Etudes Sociales* para dar cursos regulares de enseñanza social cristiana. En Inglaterra, el *Catholic Social Guild* se fundó en 1909, y el *Catholic Workers College* en Oxford en 1921, siendo el Padre Charles Plater responsable de ambos. En Alemania, el Padre Heinrich Pesch, considerado como el padre del pensamiento social católico moderno, publicó su obra en cinco volúmenes *Lehrbuch der National Okonomie*, Manual sobre la Economía Nacional, de 1905 a 1923 y esto constituyó un lazo entre *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* que siguió desarrollándose después de él gracias a sus dos discípulos, los Padres Gustav Gundlach y Oswald von Nell-Breuning. En España los Jesuitas establecieron pronto los círculos obreros y el centro de Fomento Social fundado por el Padre Sisinio Navares en 1927. La labor pionera del Padre John La Farge que fundó el *Catholic Interracial Council* de Nueva York en 1934 y del Padre Lou Twomey en el *Institute of Social Order* en Nueva Orleans tuvo gran impacto sobre la enseñanza social católica en Estados Unidos.

Sin embargo, fue sólo en la CG 28, en 1938, cuando el cuerpo legislativo de la Compañía afrontó específicamente por primera vez el apostolado social. Su Decreto 29 declaraba que la obra apostólica social, tal como se entendía en *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, es propia de la Compañía, está recomendada a todos, y debe ser promovida en todas partes y considerada entre los ministerios más importantes de nuestro tiempo. Consistiría en ayudar espiritualmente a los obreros y empleados mediante los Ejercicios Espirituales y charlas religiosas, explicando la enseñanza social de la Iglesia, y promoviendo grupos y organizaciones sociales. Había que cuidar especialmente de los pobres en zonas rurales y en los barrios periféricos urbanos. Habría que enseñar los principios de justicia social en nuestras escuelas, principios que los escolares tendrían que estudiar durante la filosofía y teología. Para alcanzar todo esto iba a ser necesario crear *centra actionis socialis*, centros de acción social, con jesuitas bien preparados dedicados totalmente a la tarea. Y la Congregación añadió que, si una Provincia o país particular se veía en la imposibilidad de liberar a hombres para esta labor, entonces el Provincial y sus consejeros iban a tener que examinar con atención y ver qué otras obras se podrían abandonar en favor de «un bien más universal» (D.29, n.15).

Al celebrarse en 1946 inmediatamente después de la guerra la CG 29, fue aún más consciente de la importancia del problema social. En su Decreto 29, de nuevo exhortó a todas las Provincias o regiones a crear lo antes posible, si no lo habían hecho aún, un *Centrum aliquod actionis et studiorum socialium*, un Centro para acción e investigación social. A estos llamamientos de la Congregación precedente se añadió el reto a ejercer un apostolado social en otros ministerios y la observación pertinente de que la eficacia iba a depender mucho de la austeridad de vida.

Tres años más tarde, el 10 octubre de 1949, el Padre Janssens publicó la famosa **Instrucción sobre el Apostolado Social**, primera vez que un General se dirigía a toda la Compañía sobre este tema. Tras haber indicado que la segunda Guerra Mundial había impedido la aplicación de las disposiciones de las dos últimas Congregaciones Generales «de una manera metódica y constante» (2), renovó el llamamiento a crear Centros de Información y Acción Social cuya función principal «sea no tanto dedicarse a las llamadas «obras», cuanto enseñar la doctrina teórica y práctica a los demás, especialmente a los sacerdotes, a los seglares cultos y a los obreros más capacitados, ayudándolos con sus consejos» (13).

Pero la acción directa entre los pobres y los menos privilegiados también se recomienda, junto con la necesidad para algunos padres de «trabajar con sus propias manos por algún tiempo como obreros en las minas o en las fábricas» (15). Otras obras apostólicas de la Compañía deben también procurar «instaurar un recto orden social», especialmente en los colegios, cuyos estudiantes «no deben adquirir ningún espíritu de clase social privilegiada» (19). Pero quizá la parte más llamativa y original de la Instrucción, que arroja luz sobre ulteriores desarrollos, es el llamamiento a toda la Compañía «a formarse en aquel amor sincero y eficaz que en lenguaje moderno llamamos «espíritu» o «mentalidad social»» (8). Para alcanzar esto,

conviene hacerse cargo de lo que supone el verse humillado, toda la vida, al hallarse en la más baja condición, el ser olvidado o despreciado por muchos; el no poder presentarse en público por falta de vestido decoroso y de educación social; el ser instrumento con que los otros se enriquecen ... y al mismo tiempo ver junto a sí que aquellos por quienes trabajan, abundan en riquezas y disfrutan de comodidades aun superfluas, se dedican a los estudios laborales y a las artes nobles, acumulan honores, triunfan y son alabados (9).

Este «injusto desnivel social de la humanidad» pide un cambio radical de nuestra parte:

Urgen, en verdad, el que sobre todo en algunas provincias se preocupen los Superiores de que nuestros ministerios no se circunscriban casi únicamente a los más acomodados y cultos ... si queremos no aparecer, con fundamento, aliados de los ricos y capitalistas, es preciso que no pocos de nuestros ministerios sean dirigidos, más eficazmente al proletariado (17).

Los efectos de esta carta pueden verse tanto en el gobierno de la Compañía de parte del Padre Janssens como en las iniciativas sociales tomadas en un gran número de Provincias. El General reiteró su llamamiento en varias ocasiones (por ejemplo, en la Congregación de los Procuradores, en 1953) e intentó definir un apostolado social genuino en términos aún más claros. Con ocasión de la canonización de José Pignatelli escribió:

En la Instrucción que di sobre el Apostolado Social, intenté distinguir entre obras de beneficencia y lo que hoy se llama acción social. La primera de estas formas de caridad, la única conocida en tiempos de José Pignatelli, es buena. Nuestro Señor Jesucristo la alabó y la Iglesia la ha recomendado siempre. Ayuda a los miembros sufrientes de Cristo en este mundo. No puede desaparecer nunca porque «habrá siempre pobres entre vosotros». La otra forma de caridad es mejor: más universal y más duradera, expresa un más alto grado de amor. Las obras de beneficencia suavizan algunas tristezas; la acción social suprime, en la medida de lo posible, las causas mismas del sufrimiento humano. Todo el cuerpo místico de Cristo se hace más sano y más fuerte<sup>1</sup>.

En las Provincias, los repetidos llamamientos a crear institutos sociales empezaron a tener su efecto. En el Lejano Oriente, el Padre Walter Hogan fundó, en 1946, el *Institute of Social Order* en Filipinas. Más tarde se convirtió en el primer secretario ejecutivo de SELA (Comité para el Desarrollo de la Vida Socio-Económica en Asia), empezado en 1959 a petición del Padre Janssens para coordinar el apostolado social de la entonces Asistencia del Lejano Oriente. En 1951, el Padre Jerome D'Souza fundó el *Indian Social Institute* (ISI), con su sede primero en Pune y luego en Delhi. En 1954 fue creado en Australia el *Institute of Social Order* por el Padre William G. Smith y en 1951 una Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Gregoriana de Roma con la invitación del Padre Janssens a enviar allí escolares para un bienio aun antes de sus estudios teológicos. En Africa también se dieron fenómenos semejantes con INADES (*Institut Africain pour le Développement Economique et Social*) fundado como una ramificación de *Action Populaire* en 1962 en Abidjian, *Silveira House* en 1964 en el entonces Rhodesia, y CEPAS (*Centre d'Etudes pour l'Action Sociale*) en el entonces Congo Belga, en 1965.

Pero fue especialmente en América Latina donde se concentraron los esfuerzos para consolidar y, en algunos casos, iniciar un apostolado social. En 1955 el Padre Manuel Foyaca fue nombrado Visitador de América Latina «*de re sociali*», sobre cuestiones sociales, con poder para actuar en nombre y con autoridad del Padre General. En pocos años se crearon varios institutos sociales (Centro de investigación y acción social, CIAS) en la mayoría de los países de América Latina, y algunos, como el Centro Belarmino en Santiago, se hicieron muy famosos. Muchos jóvenes jesuitas empezaron a estudiar ciencias sociales. Había una cierta oposición y, en 1960, el Padre Janssens escribió a los Provinciales de América Latina exhortándolos a que examinaran con sus consultores cada punto de su carta de 1949 junto con el *Memoriale* del Padre Visitador, y que le enviaran un informe dentro de dos meses. Dos años

---

<sup>1</sup> *Acta Romana* 12 (1954), 696.

más tarde, escribió de nuevo para congratularse con ellos por los resultados alcanzados y subrayar la urgencia de este apostolado. En aquel mismo año, el Padre Focaya fue nombrado Secretario Social internacional para América Latina con su despacho en la Curia de Roma.

Con la elección del Padre Arrupe como General en 1965, la promoción de la justicia como elemento indispensable al servicio de la fe fue gradualmente reconocida como algo central en la identidad moderna de la Compañía y en su misión en el mundo. Esto se debió en gran parte al liderazgo mismo del Padre Arrupe. Como lo indican sus muchos escritos, no solamente fue él mismo un incansable promotor del apostolado social, en sus escritos y al hablar de una vasta gama de problemas mundiales de una manera que ningún General anterior había usado, sino que insistió desde el comienzo en que la dimensión social debería estar presente en toda nuestra obra apostólica. La CG 31 que lo eligió había recomendado que «durante todo el período de formación, tanto teórica como práctica del jesuita, se tenga en cuenta la dimensión social de todo nuestro apostolado actual» (D.32, n.4b). Además que confirmar lo que las demás Congregaciones habían dicho sobre centros sociales, la CG 31 intentó definir de manera más clara la naturaleza del apostolado social considerado como algo que abarca todas las demás actividades al tenerlo éstas como objetivo: **no solamente** proveer a las clases pobres y marginadas de la sociedad con los bienes temporales y espirituales necesarios para llevar una vida más humana, digna de su vocación y dignidad, **sino sobre todo** «configurar las estructuras mismas de la convivencia humana de modo que alcancen éstas una expresión de mayor justicia y caridad» y esto para permitir a cada uno no solamente tener suficientes bienes temporales y espirituales, sino también «ejercer de hecho su sentido personal de participación, de actividad, de responsabilidad en todos los sectores de la vida comunitaria»<sup>2</sup>.

Apenas elegido, el Padre Arrupe volvió su atención a América Latina en un intento de completar lo empezado por el Padre Janssens. En julio de 1966 tuvo lugar en Lima la primera reunión de los CIAS de América Latina, y se concentró en aclarar la naturaleza y objetivo de un CIAS. Pidió además al Padre General que creara un consejo de coordinación para los CIAS con el fin de reemplazar el secretariado existente y que hiciera una declaración oficial sobre la postura de la Compañía respecto del conflicto social en América Latina. El Padre Arrupe reflexionó sobre el papel de los CIAS y promulgó sus estatutos formales:

El objetivo fundamental del CIAS (consecuentemente con el objetivo fundamental del apostolado social) es la transformación de la mentalidad y las estructuras sociales en un sentido de justicia social, preferentemente en el sector de la promoción popular, a fin de hacer posibles «una mayor dedicación, participación y responsabilidad» en todos los niveles de la vida humana<sup>3</sup>.

Fue creado un consejo coordinador latino-americano para los CIAS, el CLACIAS, con el Padre Hernán Larraín como secretario ejecutivo y cuatro coordinadores regionales, y el Padre Arrupe dirigió deliberadamente esta «declaración oficial» a toda la Compañía: «Es tristemente grave que haya todavía hoy en la Compañía, aun entre los que tienen cargos de gran responsabilidad, quienes no han captado la urgencia y prevalencia del problema de justicia social»<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> CG 31, D.32, n.1 citando la «Instrucción» y Juan XXIII, *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*, *passim*.

<sup>3</sup> *Acta Romana* 14 (1966), 794-95, cf. CG 31, D.32, n.1.

<sup>4</sup> P. Arrupe, S.J. Carta sobre el Apostolado Social en América Latina, *Acta Romana* 14 (1966), 790, n.8.

En mayo de 1968, los Provinciales y Vice-Provinciales de América Latina se encontraron, junto con el Padre Arrupe, en la casa de retiros de Gávea, en Río de Janeiro. Fruto de esta reunión fue la denominada *Carta de Río*, dirigida a todos los Jesuitas de América Latina, uno de los documentos constitutivos del apostolado social en las dos asistencias. En septiembre de 1968 el Padre Arrupe nombró al Padre Francisco Ivern su consejero para el apostolado social y al mismo tiempo creó en la Curia el Secretariado para el Desarrollo Socio-Económico (JESEDES), hoy Secretariado de Justicia Social. Sus funciones principales eran: (1) promover la labor socio-económica y los estudios doctrinales correspondientes; (2) fomentar contactos más estrechos y el intercambio de información entre los centros sociales de la Compañía; (3) asegurar que, en toda la Compañía y entre sus miembros, la Iglesia estuviera activamente presente en las principales asociaciones internacionales y en los congresos ocupados en el desarrollo; y (4) crear una relación estrecha entre la Compañía y organizaciones eclesiales como la Comisión Pontificia Justicia y Paz.

Un año más tarde, el Padre Ivern y su Secretariado vieron aumentar sus efectivos por el nombramiento de una Comisión internacional de nueve miembros para las actividades del Desarrollo Social y Económico. Cinco miembros fueron elegidos entre los países en vía de desarrollo, todos los cuales debían estar ocupados y/o tener experiencia en el campo del desarrollo económico. Esta Comisión tuvo tres reuniones (1970, 1971, 1973) e hizo una aportación considerable a la formación de la política de la Compañía en cuanto a la expansión de su apostolado social. En un informe elaborado en preparación de la CG 32, el Padre Ivern compiló una lista de 26 institutos sociales con 170 jesuitas a tiempo completo y anotó las muchas y diferentes formas que el apostolado social estaba empezando a asumir en otros campos apostólicos: educación, comunicaciones, obra pastoral y misionera, organizaciones internacionales.

Con su compromiso para promover la justicia en solidaridad con los sin voz y los impotentes como una parte constitutiva de la misión de proclamar el Evangelio (cf D.4, n.42), la CG 32 dio al apostolado social de la Compañía un acento y una dirección nuevos. De especial relieve fue la insistencia en que la promoción de la justicia no es un campo apostólico entre otros, reservado a unos pocos expertos especializados: «la promoción de la justicia no constituye tan sólo, para nosotros, un campo apostólico entre otros, el del apostolado social: debe ser una preocupación de toda nuestra vida y constituir una dimensión de todas nuestras tareas apostólicas. De la misma manera, la solidaridad con los hombres que llevan una vida más difícil y son colectivamente oprimidos no puede ser asunto solamente de algunos jesuitas: debe caracterizar la vida de todos, tanto en el plano personal como comunitario e incluso institucional» (47-48). Fue importante, asimismo, el acento repetido sobre las causas estructurales de la injusticia (6,27,31) y la necesidad consiguiente de un análisis social serio para comprenderlas e identificar los remedios apropiados (44). Por último hubo un fuerte llamamiento, dirigido de nuevo a todos los jesuitas, a experimentar «las consecuencias concretas y cotidianas de la injusticia y la opresión» (35), para compartir más de cerca la vida de los pobres, y aun aprender de ellos (50).

Muchos documentos eclesiales, como por ejemplo la declaración sinodal de 1971, *Justicia en el Mundo*, y las declaraciones de muchas Conferencias Episcopales regionales reflejaban las mutaciones en el campo del desarrollo socio-económico y una manera nueva de entender el apostolado social. Términos como «justicia» y «liberación» empezaron a reemplazar «desarrollo», mientras que la «participación de la base» fue considerada como esencial para cualquier proceso genuino de crecimiento. JESEDES en la Curia se convirtió en Secretariado Social y la Comisión de Consulta del Padre General para el Desarrollo Socio-Económico se disolvió a favor de unas reuniones más flexibles de diferentes grupos. El Padre Arrupe hizo

alusión a algunos de estos cambios en su Informe sobre el estado de la Compañía presentado a la Congregación de los Procuradores de 1978.

El sector social propiamente dicho también se ha desarrollado y dado origen a nuevos compromisos tanto a nivel personal como institucional. Los Centros de Acción Social, que en el pasado jugaron un papel tan importante, han acusado en varias regiones una fuerte crisis. Procuran ahora adaptarse a las nuevas exigencias vinculándose más estrechamente con los que trabajan a la base, abriéndose a la colaboración con otros sectores de apostolado (educación, pastoral, reflexión teológica e interdisciplinar, etc.) y ampliando así su radio de acción<sup>5</sup>.

La gama de los nuevos compromisos en el campo social puede verse en una publicación de 1979 de la Oficina Nacional para los Apostolados Sociales de la Compañía en Washington donde figura una lista de 798 jesuitas comprometidos en ministerios sociales en Estados Unidos en no menos de 19 campos o tipos de trabajo diferentes. En un directorio similar, publicado al año siguiente por el *Indian Social Institute* en Delhi, figura una lista de 246 jesuitas en la India con formación en ciencias sociales y ocupados en una gran variedad de trabajo social.

Un examen más a fondo de las nuevas tendencias se hizo en junio de 1980 en un seminario sobre «El Apostolado Social en la Compañía, hoy» que tuvo lugar en la Curia y fue preparado con sumo cuidado con un cuestionario previo y un documento preparatorio. Además del Padre Arrupe y de sus consejeros principales, fue seguido por 23 participantes de 17 países que eran directores de Institutos Sociales o Coordinadores/Consejeros regionales para el Apostolado Social donde éstos existían (Asia Oriental, India, Italia, América Latina, Estados Unidos). Los cuatro temas discutidos indican las prioridades del apostolado social desde la CG 32:

- el apostolado social hoy;
- la función de un instituto social;
- la integración y la coordinación del apostolado social con otras actividades y sectores apostólicos;
- cuestiones internacionales y cooperación.

A pesar de que no se propuso ninguna definición del apostolado social o de un instituto social, se sugirieron las características siguientes para un CIAS con una fisonomía nueva que merece la pena notar, porque indican la distancia recorrida desde las primeras iniciativas del Padre Focaya:

1. Un grupo de jesuitas radicalmente comprometidos con la promoción de la justicia, en solidaridad con los pobres;
2. que busca un cambio estructural de la sociedad y no solamente una conversión de individuos;
3. con vistas a contribuir a la construcción de una nueva sociedad más justa y de modelo participativo (con participación del pueblo no sólo en los resultados sino en el proceso);
4. que define prioridades y orienta una acción mediante el uso de un análisis científico (crítico) de la realidad, análisis no sólo estructural como coyuntural; y a partir de una visión de fe cristiana;

---

<sup>5</sup> *Acta Romana* 17 (1978), 435.

5. asociándose en distintos grados a quienes comulgan con el mismo ideal de transformación de la sociedad;
6. en diálogo crítico con grupos que buscan el cambio, pero en sentido distinto del nuestro;
7. y que busca el ideal de la comunión con la Iglesia y toda la Compañía<sup>6</sup>.

En una importante alocución al final del seminario, el Padre Arrupe reiteró que un apostolado social auténtico debe integrar fe y justicia y que esa integración encontrará su expresión más profunda en el amor cristiano.

Por eso nuestro apostolado social, nuestra lucha por la justicia, es algo muy distinto, muy superior, a cualquier tipo de promoción meramente humana y supera esencialmente cualquier concepción filantrópica, sociológica o política: porque nos mueve a ello el amor de Dios en sí mismo y el amor a Dios en los hombres, y en ese sentido, es obra eminentemente apostólica y, como tal, plena y absolutamente jesuítica en el más riguroso sentido de nuestro carisma<sup>7</sup>.

Junio, 1984

**Michael Campbell-Johnston, S.J.**

Apartado Postal 01-34

San Salvador

EL SALVADOR, C.A.

---

<sup>6</sup> *Promotio Iustitiae* 18 (julio 1980), 99.

<sup>7</sup> *Ibid*, 129.